

13 de febrero de 2014
4:07 p.m. Actualidad

Junta de Planificación adopta delimitación de Reserva Agrícola

Con miras a desarrollar proyectos agroindustriales que permitan tener una seguridad alimentaria ante cualquier eventualidad

Por ELNUEVODIA.COM



La reserva agrícola en el valle de Añasco abarca 7,089 cuerdas de terreno entre ese pueblo y Mayagüez. (Archivo)

La Junta de Planificación (JP) adoptó, por unanimidad, la delimitación de la Reserva Agrícola del Valle de Añasco, ubicada entre los municipios de Añasco y Mayagüez, considerada de gran importancia por su alto valor y su potencial de desarrollo agrícola.

“La delimitación y zonificación Especial del Valle de Añasco es la primera reserva agrícola que se realiza por iniciativa propia de la Junta de Planificación”, destacó en declaraciones escritas el presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti.

Indicó el presidente de la Junta que la misma cuenta con un total de 7,089.20 cuerdas de terreno, de las cuales el 94.4% o 6,690.95 cuerdas corresponden a terrenos de alto valor agrícola zonificados en distritos AR-1 (6,638.27 cuerdas) y AR-2 (52.67 cuerdas), por lo que son zonas “Agrícolas en Reserva”.

Explicó García Pelatti que entre los criterios utilizados para delimitar y establecer la zonificación especial de la Reserva Agrícola del Valle de Añasco se encuentran los terrenos con pendientes entre 0 a 12 por ciento y con capacidad agrícola entre las clasificaciones del I a IV; tierras que actualmente tienen acceso a riego, o aquellas que en el futuro se espera que puedan tenerlo y que se identifican como de valor agrícola; y terrenos que colindan con áreas identificadas como de valor agrícola y que sirven de zonas de amortiguamiento.

“Hay que conservar y preservar nuestras tierras agrícolas por su potencial agrícola para desarrollar proyectos agroindustriales que nos permitan tener una seguridad alimentaria ante cualquier eventualidad”, afirmó el funcionario.

Junta de Planificación adopta delimitación de Reserva Agrícola

Por Primerahora.com 02/13/2014 | 03:32 p.m.



El presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti, expresó que uno de los criterios fue corroborar que sean tierras con acceso a riego. (Archivo)

El presidente de la Junta indicó que se trata de 7,089.20 cuerdas de terreno, de las cuales el 94.4% o 6,690.95 corresponden a terrenos de alto valor agrícola.

La Junta de Planificación (JP) adoptó, por unanimidad, la delimitación de la Reserva Agrícola del Valle de Añasco, ubicada entre los municipios de Añasco y Mayagüez, considerada de gran importancia por su alto valor y su potencial de desarrollo agrícola.

“La delimitación y zonificación Especial del Valle de Añasco es la primera reserva agrícola que se realiza por iniciativa propia de la Junta de Planificación”, destacó en declaraciones escritas el presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti.

El presidente de la Junta indicó que la misma cuenta con un total de 7,089.20 cuerdas de terreno, de las cuales el 94.4% o 6,690.95 cuerdas corresponden a terrenos de alto valor agrícola zonificados en distritos AR-1 (6,638.27 cuerdas) y AR-2 (52.67 cuerdas), por lo que son zonas “Agrícolas en Reserva”.

Explicó García Pelatti que entre los criterios utilizados para delimitar y establecer la zonificación especial de la Reserva Agrícola del Valle de Añasco se encuentran los terrenos con pendientes entre 0 a 12 por ciento y con capacidad agrícola entre las clasificaciones del I a IV; tierras que actualmente tienen acceso a riego, o aquellas que en el futuro se espera que puedan tenerlo y que se identifican como de valor agrícola; y terrenos que colindan con áreas identificadas como de valor agrícola y que sirven de zonas de amortiguamiento.

“Hay que conservar y preservar nuestras tierras agrícolas por su potencial agrícola para desarrollar proyectos agroindustriales que nos permitan tener una seguridad alimentaria ante cualquier eventualidad”, afirmó el funcionario.

Junta Planificación adopta Reserva de Agrícola de Añasco- Sin Comillas

Por redacción de Sin Comillas

La Junta de Planificación (JP) adoptó por unanimidad la Reserva Agrícola del Valle Añasco en su reunión de Junta el 12 de febrero de 2014. La delimitación de esta reserva ubicada entre los municipios de Añasco y Mayaguez es de gran importancia por su alto valor y su potencial de desarrollo agrícola.

“La delimitación y zonificación Especial del Valle de Añasco es la primera reserva agrícola que se realiza por iniciativa propia de la Junta de Planificación”, indicó el presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti. Además, señaló que la misma cuenta con un total de 7,089 cuerdas de terreno. De este total, el 94.4 % ó 6,690 cuerdas corresponden a terrenos de alto valor agrícola zonificados en distritos AR-1 (6,638.27 cuerdas) y AR-2 (52.67 cuerdas).

Entre los criterios utilizados para delimitar y establecer la zonificación especial de la Reserva Agrícola del Valle de Añasco se encuentran: terrenos con pendientes entre 0 a 12 % y con capacidad agrícola entre las clasificaciones del I a IV, tierras que actualmente tienen acceso a riego, o aquellas que en el futuro se espera que puedan tenerlo y que se identifican como de valor agrícola y terrenos que colindan con áreas identificadas como de valor agrícola y que sirven de zonas de amortiguamiento.

“Hay que conservar y preservar nuestras tierras agrícolas por su potencial agrícola para desarrollar proyectos agroindustriales que nos permitan tener una seguridad alimentaria ante cualquier eventualidad”, concluyó el funcionario.